

troversias que se susciten sobre los negocios civiles y criminales.

Para dar mayor seguridad al derecho de trabajar, como á todos los demas derechos individuales, se ha establecido el admirable "recurso de amparo." Como la misma Constitucion prohíbe los privilegios, estancos y monopolios, aun cuando se intenten establecer con el pretexto de favorecer á la industria, claro es que ningun ciudadano con el pretexto de que le garanticen su libertad de trabajar puede solicitar por la via de amparo, ni por otra, ningun monopolio, estanco ó privilegio. La Constitucion contiene algunas excepciones, pero son pequeñas y se consagraron por complacer una candorosa rutina.

Así, pues, lo que vd. propone, es una reforma constitucional que en sustancia diga: "Para garantizar la libertad del trabajo se prohíbe la importacion de efectos extranjeros."

Esto, en efecto, se está haciendo en el país, pero de un modo vergonzante y anticonstitucional; tenemos un arancel que no se limita á ser fiscal, y muchas leyes disimuladamente proteccionistas: todos esos atentados se fundan en el principio de que para garantizar á ciertos trabajadores es necesario impedir ó por lo ménos dificultar, la importacion de los efectos extranjeros.

Pero el legislador mexicano jamás se atreverá á sancionar abiertamente lo que vd. propone: "la prohibicion de efectos extranjeros se decreta para garantizar la libertad de trabajo!" ¿No percibe vd. que esa proposicion envuelve dos términos contradictorios? "Para garantizar la libertad de trabajo, prohíbanse los autores extranjeros! Para garantizar la libertad de cultos sólo se adorarán los ídolos aztecas! Para que los jueces no vacilen sólo atenderán á una de las partes! Para impedir, en fin, la ruina de muchos, en la industria, en la agricultura y en el comercio no habrá competencia!"

Ese principio de la libertad de trabajo, que vd. y yo proclamamos con todo el mundo, trae consigo una limitacion

necesaria, todos los derechos individuales tienen la propiedad de entrar en conflicto cuando se retienen dos ó más individuos; y para terminar la lucha entre intereses opuestos se han inventado los contratos y los delitos. "Cuando el derecho de trabajar de A. y de B. están en pugna, ambos derechos se limitan mutuamente; y A. no debe ser sacrificado á B. ni vice versa, si no es por razon de contrato ó de delito."

Ese derecho de trabajar el hombre en lo que quiera y como quiera, perjudíquese quien se perjudicare, si no es en los casos de contrato y delito previstos por las leyes; ese derecho de arruinar á otros por medio de la concurrencia, es de tal suerte fundamental para todos los negocios humanos, que la historia mexicana no se compone sino de luchas en favor del libre cambio. La guerra de nuestra independencia, desnuda del ropel poético y patriotero, se propuso libertar nuestra industria, agricultura y comercio del monopolio de la España. La abolicion de la esclavitud llamó á todas las castas para que en un mercado libre, segun sus fuerzas generales, pudieran salir vencedoras ó vencidas.

Desdeñando antiguas preocupaciones hemos dividido con igualdad todos los derechos, ménos los políticos, entre los ciudadanos de la República y los extranjeros. Bendecimos cada buque, cada máquina y cada descubrimiento que llega de la Europa. Nuestros metales preciosos no salen de la mina sino para embarcarse en busca de efectos extranjeros. Y las leyes de reforma no fueron populares, sino por haber desestancado nuestras fincas rústicas y urbanas.

Merced á esa larga serie de hechos, la libertad de trabajo, si no es para un puñado de desheredados y para otro de arruinados, no puede garantizarse en México si no es garantizando la importacion de efectos extranjeros. Prohíba el Gobierno esa importacion, y se suspenderán instantáneamente todos los giros. Dice vd. que con el tiempo llegarán á la pequeña actividad que hoy tienen; y con otro poco de tiempo el movimiento agrícola, industrial y mercantil será asom-

broso. Hay mucho de inocencia en estas predicciones. Escogamos la agricultura por ejemplo. Supongo que el sistema proteccionista aumenta el maíz y la azúcar hasta ser necesario colocar esos efectos en el extranjero por valor de doscientos millones de pesos. ¿Qué traeremos en cambio, si no son efectos industriales? ¿Cuántos años necesitamos para que la industria mexicana consuma anualmente los productos de nuestras minas?

La mayor parte de los ciudadanos para trabajar necesita de los productos extranjeros; prohibiendo éstos ¿garantiza vd. á aquellos la libertad de su trabajo?

Ha venido vd. á proclamar un principio contraproducente; por eso yo suponía que la oscura proposición de vd. contenía una base comunista; la base sería entonces mala, pero sobre ella sí puede lógicamente afirmarse el proteccionismo.

Mi timidez me obliga á estar en esta lucha á la defensiva; continuaré en otras cartas la apología de mis opiniones.

Suplico á vd. que no me eche muchos Estados Unidos y Francia é Inglaterra, porque apenas conozco los elementos económico-políticos de nuestra patria. Sin embargo, yo agradecería á vd. mucho que se sirviera explicarme.—Primero: ¿Por qué los Estados Unidos no han procurado restablecer su marina mercante perdida en la última guerra?—Segundo: ¿Por qué Inglaterra va convirtiendo su arancel, aunque poco á poco, en puramente fiscal?—Y tercero: ¿Por qué en Francia los más reputados escritores sobre economía política, abogan por el libre cambio?

Esperando su contestación, de vd. es afectísimo servidor.
—*Ignacio Ramírez.*

II

Sr. D. Carlos Olaguibel y Arista.

Casa de vd., Octubre 25 de 1875.

Muy señor mio :

El trabajo individual tiene por objeto la utilidad.

Una utilidad cualquiera en un mismo individuo, no corresponde constantemente á la misma cantidad de trabajo personal.

La costurera que ayer necesitaba doce horas del día para ganar cuatro reales, hoy, por medio de una máquina, puede obtener esa misma suma en veinte ó treinta minutos. En cuatro de éstos hace una perforadora la tarea diaria del más activo y diestro barretero. Se llama capitalista, un hombre que puede agregar á su propio trabajo un trabajo acumulado. Y el comercio subsiste principalmente, de los trabajos acumulados por la industria extranjera. Todas nuestras exportaciones serían inútiles si no trajesen en cambio un trabajo acumulado que ya sirve de base á nuestro consumo personal, ya de materia necesaria á la industria, agricultura y comercio y aun á las mismas elucubraciones de nuestra inteligencia. De este modo, cualquiera productor aislado tiene interés en dos clases de consumos diferentes; los personales y los de su oficio. Podemos todos los mexicanos alimentarnos y vestirnos con los productos nacionales; pero todas nuestras profesiones subsisten más ó menos exclusivamente de los productos extranjeros. De aquí proviene que, como productor, cualquiera individuo está interesado en el libre cambio, por poco que su industria haya salido de rudimentaria para moverse en los complicados círculos del progreso.

Considerados los productores de una misma nacion en concurrencia, es más imperiosa la necesidad de efectos extranjeros.

La concurrencia, en un mercado, es la lid en que unos productores salen vencedores y otros vencidos. Si todos los productores solo se presentasen en la lucha armados de su trabajo personal, siempre seria difícil la victoria, porque si los más fuertes se sobreponian á los más débiles, en cambio los más instruidos arrollarian á los ignorantes, y los más diestros derrotarian á los torpes. ¡Cuánto más se complica la cuestion, cuando se considera que los contendientes no son sólo los operarios, sino principalmente los capitalistas, esto es, los gigantes de la propiedad, los hombres que se arman con el trabajo acumulado en diversas formas y cantidades!

En la guerra cada uno escoge sus armas y se aprovecha, en su propio beneficio, de las ventajas que la estrategia y la táctica le ofrecen. ¡Dichoso el que á su trabajo agrega un trabajo acumulado por la instruccion, por herencia ó por cualquier otro modo! Y, más feliz quien dispone de un trabajo acumulado por una industria extranjera que disfrute en el mundo de una incontestable supremacía!

Infiérese de todo esto, que sólo los simples operarios pueden tener á veces un interes transitorio en la prohibicion de los efectos extranjeros; esto sucede en el caso extremo en que un hombre por conseguir un pan, sacrifica sin remordimiento su porvenir, las leyes sociales y hasta la existencia de su patria. Pero ninguna sociedad tiene por fundamento ni las necesidades de los mendigos ni la ambicion de los arbitristas; en favor de éstos se permiten las empresas aventuradas; y para socorrer la indigencia se inventan mil medios, todos buenos con tal que no ataquen el principio de no intervencion de la autoridad en la produccion y en el consumo.

Ocho millones de consumidores y de productores, en México, no representan, como superficialmente aparece, ocho millones en favor del proteccionismo y los mismos ocho en favor del libre cambio. Son cuatro ó cinco mil operarios y doscientos

especuladores los que en determinadas circunstancias solicitan ya una prohibicion, ya una alza de derechos, ora una baja de éstos y ora una subvencion, todo para un caso particular sin atreverse á generalizar el principio. No nos hagamos ilusiones; en la conciencia de todos y de cada uno brillan estas verdades: *como consumidores necesitamos lo bueno y barato aunque sea extranjero; como productores necesitamos instrumentos buenos y baratos que sólo vienen de los países extranjeros; como productores casi siempre vencemos en la concurrencia mercantil merced á la industria extranjera; y como productores no llegaremos á formar una industria nacional si no educamos á nuestros artesanos y á nuestros consumidores con el consumo, concurrencia y ejemplo de la industria extranjera.*

Batiéndose en retirada los proteccionistas, se refugian como en un baluarte en este último argumento: *¿Qué hacemos con los pobres? A los pobres les importa más el pan que la ley, la ciencia y la misma patria.*

¿Qué hacemos con los pobres? Es una cuestion difícil pero puramente humanitaria. ¿Qué hace el médico con los enfermos incurables? ¿De qué sirve la aritmética á quien nada tiene que contar? Quien solo puede ofrecer en el mercado un trabajo que nadie acepta, está fuera de las leyes del libre cambio; inventarémos en su favor un cambio forzado?

¿Qué hacemos con los pobres? Los comunistas han inventado la pobreza general; los gobiernos teocráticos, la pobreza sin redencion de las castas; el feudalismo, los esclavos; la democracia, no pudiendo abolir por completo la pobreza, suprime esclavitud y castas y decreta la igualdad de derechos en favor de los proletarios; y el libre cambio abre el mercado de todas las naciones en favor principalmente de los desvalidos. Si á pesar de esto hay pobres, ha desaparecido esta plaga en las naciones proteccionistas?

Queda por hoy la cuestion en este estado: *En favor de los pobres deben protegerse algunas industrias nacionales, suprimiendo la introduccion de los efectos extranjeros.* Siendo así, puede ser que ya no me ocupe de ella porque soy más inclinado al

cálculo que al sentimentalismo de aparato. La economía política no es un *sánalo todo*.

Deploro como vd. la suerte de los desgraciados, pero creo insensato sacrificarles las instituciones sociales. ¿Y, si los pobres hacen una revolucion? Al dia siguiente solo habrá un cambio de ricos.

Tampoco esto preocupa en nada á su affmo. servidor.—
Ignacio Ramírez.

SOBRE PROTECCIONISMO

LAS naciones, lo mismo que los individuos, alcanzan su bienestar y su grandeza por medio del trabajo; pero el trabajo más productivo del individuo comienza por fundarse en el aprovechamiento y cultivo de las diversas propensiones y aptitudes humanas; es un problema que resuelve la organizacion perfeccionada por el arte.

Lo mismo sucede con las naciones; éstas no solamente deben experimentar sus fuerzas individuales y sociales, sino estudiar su suelo y su clima y sus relaciones internacionales; y proporcionarse la instruccion que corresponda á la division del trabajo en que se coloque, para ser ocupado en ese gran taller industrial que la civilizacion ha establecido con todos los pueblos del mundo.

Seria en verdad risible que, por solo obsequiar la ley del trabajo, un jorobado y un cojo se metiesen de bailarines; un mudo de orador; y una embarazada de cirquera; y se haria encerrar como loco quien construyese un gran buque de guerra para botarlo en el canal de Ixtacalco; y quien sin saber leer y escribir propusiese una reforma científica en nuestro calendario. Pues del mismo modo la nacion jamas aprovechará su trabajo individual y colectivo si se empeña en pro-